

## ADMINISTRACION LOCAL

### 17274 *RESOLUCION de 1 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Madrid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.*

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de junio, número 152, se ha publicado Resolución referente a las bases de convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial del Servicio de Obras Públicas y Transportes de la Corporación.

En el párrafo primero de la Resolución se ha observado un error de redacción. En virtud del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que autoriza a la Administración a rectificar en cualquier momento los errores materiales o de hecho, procede la siguiente rectificación:

En el párrafo primero de la Resolución, donde dice: «las plazas estarán dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5'», habrá de decir: «dotadas con el nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6».

Permaneciendo inalterable el resto de la Resolución. Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 1 de julio de 1982.—Por el Secretario general, el Oficial Mayor, José Maldonado Samper.—6.723-A.

### 17275 *RESOLUCION de 1 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Santander, referente al concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Jefe adjunto de la Policía Municipal.*

Transcurridos quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las diecisiete horas, la constitución del Tribunal y comienzo de los ejercicios de la fase de oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento, quedando convocados de comparecencia los componentes del Tribunal, así como los aspirantes admitidos.

Santander, 1 de julio de 1982.—El Alcalde.—6.750-A.

### 17276 *RESOLUCION de 2 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia números 131 y 145, de fechas 9 y 28 de junio del presente año, se publica convocatoria y bases del concurso-oposición para proveer en propiedad diversas plazas de funcionarios provinciales, por el procedimiento restringido (Ley 70/1978, de 26 de diciembre) y libre.

Las plazas con índice de proporcionalidad 3 y 4 se encuentran relacionadas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citados y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Las plazas con índice de proporcionalidad 10, 8 y 6 convocadas y su correspondencia al turno libre o restringido son las siguientes:

a) Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos:

Dos plazas, la primera al turno restringido y la segunda al turno libre.

Coeficiente, 5; índice de proporcionalidad, 10.

b) Ayudante Analista:

Una plaza; corresponde al turno restringido. Coeficiente, 5; índice de proporcionalidad, 10.

c) Psicólogo:

Una plaza; corresponde al turno restringido. Coeficiente, 5; índice de proporcionalidad, 10.

d) Aparejador:

Una plaza; corresponde al turno restringido. Coeficiente, 3,6; índice de proporcionalidad, 8.

e) Ayudante de Obras Públicas:

Cuatro plazas, la primera corresponde al turno restringido, la segunda, tercera y cuarta, al turno libre. Coeficiente, 3,6; índice de proporcionalidad, 8.

f) Profesores de EGB:

Dos plazas, la primera al turno restringido y la segunda al turno libre.

Coeficiente, 3,6; índice de proporcionalidad, 8.

g) Profesores EGB (Educación Especial):

Dos plazas, la primera al turno restringido y la segunda al turno libre.

Coeficiente, 3,6; índice de proporcionalidad, 8.

h) Profesor de EGB (Preescolar):

Una plaza; corresponde al turno restringido. Coeficiente, 3,6; índice de proporcionalidad, 8.

i) Jefe de Mantenimiento:

Una plaza; corresponde al turno restringido. Coeficiente, 3,6; índice de proporcionalidad, 8.

j) Director del Polideportivo:

Una plaza; corresponde al turno restringido. Coeficiente, 3,6; índice de proporcionalidad, 8.

k) Asistente Social:

Una plaza; corresponde al turno restringido. Coeficiente, 2,9; índice de proporcionalidad, 6.

l) Delineantes:

Dos plazas, la primera al turno restringido y la segunda al turno libre.

Coeficiente, 2,3; índice de proporcionalidad, 6.

ll) Auxiliares Educadores:

Tres plazas, la primera al turno restringido, la segunda y tercera, al turno libre.

Coeficiente, 2,3; índice de proporcionalidad, 6.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Se notifica que a las plazas que pertenecen al turno restringido sólo podrán aspirar el personal eventual, interino o contratado que se encuentre desempeñando plazas de igual categoría en la misma profesión u oficio y en esta Corporación, a las que son objeto de la convocatoria.

Huelva, 2 de julio de 1982.—El Presidente.—El Secretario general.—6.743-A.

### 17277 *RESOLUCION de 2 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Málaga, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso de méritos para proveer una plaza de Jefe de lo Contencioso.*

Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 8 de junio de 1982 por el que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos libre, convocado por esta Corporación, para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de lo Contencioso, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Diputación:

a) Admitidos

Fernández Marín, Camilo.  
Martínez Zabaleta, Miguel.  
Ramírez Salcedo, Antonio (1).

b) Excluidos

Ninguno.

Las reclamaciones contra esta lista provisional, así como la subsanación de defectos podrá hacerse por los interesados en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Málaga, 2 de julio de 1982.—El Presidente.—6.699-A.

(1) Faltan fotografías.

### 17278 *RESOLUCION de 5 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la oposición para proveer seis plazas de Técnicos de Administración General.*

El ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, en resolución de esta fecha, y referente a la oposición libre convocada para proveer seis plazas de Técnicos de Administración General, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, tal como fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fe-

cha 21 de mayo de 1982, respectivamente, con la sola variación de la admisión de don Juan Antonio Iborra Agulló, a quien, por error, se omitió incluirlo en la referida lista provisional.

Segundo.—Orden de actuación opositores admitidos.

Efectuado el oportuno sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores admitidos, dio el siguiente resultado:

## Número

- 1 D. Juan Antonio Iborra Agulló.
- 2 D. José Iniesta Alcázar.
- 3 D. Angel José Jambrina García.
- 4 D. Francisco Lacaba Pérez.
- 5 D. Antonio Laguna Blasco.
- 6 D. Francisco Javier López Fernández-Bujarrabal.
- 7 D. José Francisco López García.
- 8 D. Clemente Lozano Vidal.
- 9 D. Blas Llorca Llinares.
- 10 D. Jerónimo Llorca Llinares.
- 11 D.<sup>a</sup> María Rosario Lloret López.
- 12 D.<sup>a</sup> Isabel Martínez Domingo.
- 13 D.<sup>a</sup> María José Martínez Lozano.
- 14 D. Manuel Martínez Muñoz.
- 15 D.<sup>a</sup> María Fernanda Merás Menéndez.
- 16 D. Vicente Merino Molins.
- 17 D. Angel Mínguez Parodi.
- 18 D.<sup>a</sup> Margarita Miranda Alonso.
- 19 D.<sup>a</sup> Elia Morales Alférez.
- 20 D.<sup>a</sup> María Dolores Morant Mascarell.
- 21 D. José V. Muñoz Carrasquer.
- 22 D. José María Navarro Lifante.
- 23 D.<sup>a</sup> Ana María Noguera Gorman.
- 24 D.<sup>a</sup> María José Ortola Sastre.
- 25 D.<sup>a</sup> Piedad Pardo Arizmendi.
- 26 D. Eugenio Payá Benedicto.
- 27 D.<sup>a</sup> María Isabel Pérez Buendía.
- 28 D. Vicente Pérez Navarro.
- 29 D. Eduardo Quintana de Juan.
- 30 D. Vicente Rangel Camero.
- 31 D. Enrique Rigo Medrano.
- 32 D. Francisco Rocamora García.
- 33 D. Fernando Rodríguez Duque.
- 34 D.<sup>a</sup> Paloma Rodríguez del Castillo Martín.
- 35 D. Enrique Rodríguez Rodil.
- 36 D. José Antonio Rodríguez Rodríguez.
- 37 D.<sup>a</sup> Paloma Romero Requena.
- 38 D. Alberto Ros Ruiz.
- 39 D.<sup>a</sup> María Manuela del Rosario Such.
- 40 D. Francisco Ruiz Herrera.
- 41 D.<sup>a</sup> Marina Modesta Sáez de la Uz.
- 42 D.<sup>a</sup> Manuela Sánchez Barazas.
- 43 D. Juan Sánchez Salazar.
- 44 D.<sup>a</sup> María Teresa Santaella Rodríguez.
- 45 D.<sup>a</sup> Rosa María Santiago Fondón.
- 46 D. José Manuel Serna Tortosa.
- 47 D. Rafael Serrano Muñoz.
- 48 D.<sup>a</sup> María Dolores Sifré Quilis.
- 49 D.<sup>a</sup> María del Carmen Torralba Sosa.
- 50 D. Carlos de la Torre Lluch.
- 51 D. Jesús Valdés Yáñez.
- 52 D. José Manuel Veiga Juan.
- 53 D. José Aurelio Yusta Figueroa.
- 54 D. Manuel Abrisqueta García.
- 55 D. Roberto Alcolea Gil.
- 56 D.<sup>a</sup> María Encarnación Alfin Soldevilla.
- 57 D. José María Álvarez González.
- 58 D.<sup>a</sup> María del Mar de Antón Martín.
- 59 D. Guillermo P. Aranda Pardo.
- 60 D. Antonio Aranda Vera.
- 61 D.<sup>a</sup> María José Argudo Poyatos.
- 62 D. Antonio Avila Martín.
- 63 D. Angel Aznar Esco.
- 64 D. Antonio Balibrea González.
- 65 D.<sup>a</sup> María Engracia Ballesta Martínez.
- 66 D. Guillermo Bernal Magro.
- 67 D.<sup>a</sup> María Carmen Biarge Martínez.
- 68 D.<sup>a</sup> Carmen Blanco Orantes.
- 69 D.<sup>a</sup> Isabel Blas Ferrer.
- 70 D. José Pablo Bordás Reig.
- 71 D. Vicente Julián Bordera Francés.
- 72 D.<sup>a</sup> María Luisa Bueno Núñez.
- 73 D.<sup>a</sup> María Inmaculada Cabrera Montellano.
- 74 D. José Ignacio Calvo Sainz.
- 75 D.<sup>a</sup> Victoria Camacho Rebollo.
- 76 D. Antonio Fernando Campos Mira.
- 77 D. Antonio Camps Oliver.
- 78 D. José Cano Pascual.
- 79 D. Francisco José Cano Zamorano.
- 80 D. Francisco Cañas Santamaría.
- 81 D. Luis Cardona Soriano.
- 82 D. Santiago Castro Luque.
- 83 D. José Vicente Catalá Martín.
- 84 D. Manuel Cebrián Abellán.
- 85 D. Pedro Ciudad González.
- 86 D. José Manuel Coloma Rodríguez.
- 87 D. Angel Díaz Aranda.
- 88 D.<sup>a</sup> Margarita Díez Ginés.

## Número

- 89 D. Manuel José Domingo Zaballos.
- 90 D. Ricardo Estévez Goytre.
- 91 D. Antonio Fabeiros Mosquera.
- 92 D.<sup>a</sup> María Teresa Fernández Bertoméu.
- 93 D. Antonio Fernández Cano.
- 94 D. Jenaro Fernández Fonseca.
- 95 D. Hermenegildo Forquet Almela.
- 96 D. Isidro José Fuentes Asensi.
- 97 D. Antonio Jesús García-Grajalva Bernal.
- 98 D.<sup>a</sup> María Dolores García López.
- 99 D. Carlos García Sandoval.
- 100 D. Carlos Girón Caro.
- 101 D.<sup>a</sup> Marina Jesús Gómez Sánchez.
- 102 D. Pedro José González Cidoncha.
- 103 D. Tomás Gozalves Asenjo.
- 104 D.<sup>a</sup> María Angeles Guirao Rubira.
- 105 D.<sup>a</sup> María de la Paz Heredia Serrano.
- 106 D.<sup>a</sup> María Teresa Hermida Campa.
- 107 D. Santiago Hoyos Guijarro.
- 108 D. Carlos Hurtado Fuentes.

Tercero.—Nombramiento y constitución del Tribunal calificador:

El Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de la oposición queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Díaz Alperi, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Suplente: Don Juan Rodríguez Marín, Vicepresidente de la misma.

## Vocales:

Don Javier Mexía Algar, Abogado del Estado-Jefe de la Delegación de Hacienda de Alicante, como Vocal titular. Suplente: Don Víctor Murcia Vela, Abogado del Estado de dicha Delegación.

Don Patricio Vallés Muñiz, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial, como Vocal titular. Suplente: Don Gabriel Soler Benítez, Jefe de la Sección de Educación, Deportes y Turismo de dicha Corporación.

Don Vicente Gimeno Sendra, Catedrático de «Derecho procesal» de la Universidad de Alicante, como Vocal titular. Suplente: Don José Luis Iglesias Buhigues, Catedrático de «Derecho internacional» de la misma Universidad, ambos en representación del profesorado oficial.

Don Lorenzo Plaza Arrimadas, Vicesecretario del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, como Vocal titular. Suplente: Don Francisco Hurtado Orts, en representación del Consejo del País Valenciano.

Secretario: Don Agustín Ramón Quilis, Jefe de la Sección de Personal de la excelentísima Diputación Provincial. Suplente: Doña Berta Martínez Meseguer, Técnico de Administración General, adscrita a dicha Sección.

A los correspondientes efectos, se concede un plazo de quince días hábiles para posible recusación de cualquiera de los miembros de este Tribunal.

## Cuarto.—Lugar y fecha comienzo ejercicios:

El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 21 de octubre de 1982, a las diez treinta horas de su mañana, en el Hogar «José Antonio» (Pda. Orgegia) de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados.

Alicante, 5 de julio de 1982.—El Presidente.—El Secretario general.—6.738-A.

## 17279

*RESOLUCION de 6 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Calahorra, referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.*

1. Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos conforme fue publicada.

2. Tribunal calificador:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

## Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don José Luis Gaviria Martínez.

Suplente: Don Vicente Martínez Urceve.

En representación del profesorado oficial:

Titular: Don José Bermejo Vera.

Suplente: Don Fernando López Ramón.